

Bogotá, 30 de julio de 2024

Doctor
ANWAR SALIM DACCARETT ALVARADO
Contralor Delegado Para El Sector Agropecuario
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
cgr@contraloria.gov.co
Bogotá, Cundinamarca



No.2024073027100000233-S

ASUNTO: Directiva presidencial

Respetado Dr. Daccarett, reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, mediante la cual se impartieron directrices para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones derivadas de las auditorías, le informamos que el plan de mejoramiento vigente correspondiente a la vigencia 2021 en ocasión al ejercicio de control fiscal realizado durante el segundo semestre del año 2022 al Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, fue suscrito el día 05 de enero de 2023 a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI, conforme a los tiempos establecidos en la resolución 042 del año 2020.

Asimismo, se informa que la administración presentó el pasado 30 de abril a la junta directiva del Fondo Parafiscal, sesión ordinaria No. 135, la información relacionada con la suscripción del plan, el contenido de las acciones definidas en el mismo y el cumplimiento de las acciones a este corte.

Por consiguiente y de conformidad con el plan establecido, los 14 hallazgos que integran el plan de mejoramiento presentan un cumplimiento del 100% con corte a 31 de marzo de 2024, las acciones que lo integran presentan un avance conforme al plan establecido. Igualmente fue presentado de manera oportuna el informe del plan de mejoramiento, formatos F14.1 y F14.3 el pasado 22 de Julio con corte a 30 de junio de 2024, mediante el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI.

Cordialmente,



CORINA ZAMBRANO MORENO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVA

Revisó GERMAN GUERRERO PULIDO - DIRECTOR ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: JEIMY PILAR VARGAS ROMERO - COORDINADORA DE PRESUPUESTO